

**DECLARATORIA DESIERTA  
19-12-2022**

**INVITACIÓN PRIVADA No. 89 DEL 2022**

**SERVICIO DE ANÁLISIS DE MUESTRAS DE SUELOS EN LABORATORIO**

El Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR 471 de 2021 declara desierta la invitación privada No. 89 de 2022, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1. El día 4 de septiembre de 2022 se llevó a cabo cierre del proceso de invitación privada No. 89, a la cual no se presentó ninguna oferta.
2. Atendiendo a lo anterior, se expidió adenda ampliando el plazo de recepción de ofertas, teniendo como nueva fecha de cierre el 15 de noviembre de 2022, a la cual se presentó 1 oferta.
3. Los procesos de selección fueron objeto de suspensión con la finalidad de realizar verificaciones sobre su procedimiento y finalmente se realizó la evaluación preliminar el pasado 6 de diciembre de 2022, fecha en la cual se envió correo electrónico al oferente requiriendo aportar los documentos para subsanar su oferta otorgándole un plazo de 5 días hábiles, los cuales vencieron el 14 de diciembre de 2022.
4. El 19 de diciembre de 2022 se procedió a verificar la recepción de los documentos requeridos para subsanar, sin embargo, el oferente no envió ninguna información.
5. Atendiendo a lo anterior y de acuerdo con los Términos de Referencia publicados, el Comité Técnico de Gestión Local decide declarar DESIERTA LA INVITACIÓN PRIVADA No. 89, por cuanto la única oferta recibida no cumplió con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia:

*Si una vez realizado el cierre del proceso no se advierte el recibo de ninguna propuesta o realizada la evaluación ninguna oferta cumple con los requisitos establecidos en los TDR, al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días hábiles adicionales. En caso de persistir la situación el proceso se declarará desierto.*